CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:15
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8211

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 7860 del **16 de octubre de 1933**, promulgada durante el segundo gobierno del ex Presidente de la República Óscar R. Benavides, se creó el distrito de **San Juan de Jarpa**, en la provincia de Chupaca – Región Junín.

Que, estando próximas las celebraciones por el nonagésimo aniversario de creación política del distrito de **San Juan de Jarpa**, motivando la alegría y la unidad de sus ciudadanos y de todos los ciudadanos de la región.

Que, en estos 90 años de existencia política, los ciudadanos de **San Juan de Jarpa,** han demostrado su amor y entrega por nuestro suelo patrio, participando en su defensa y trabajando por el progreso social y el desarrollo económico del Perú. Además, es un distrito de grandes manifestaciones de la cultura popular de los andes peruanos.

Que, es necesario apoyar el desarrollo del distrito de **San Juan de Jarpa,** porque presenta una gran cantidad de recursos culturales, artísticos y artesanales que permitirán el progreso social y el desarrollo económico de la región.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **reconocimiento y saludo** al distrito de **San Juan de Jarpa,** en la provincia de Chupaca – Región Junín, por su nonagésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al alcalde del distrito de **San Juan de Jarpa,** en la provincia de Chupaca – Región Junín, señor Mauro Huayre Alberto, para que lo haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, agricultores y la ciudadanía en general.

Lima, 2 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2023 18:40:08-0500